

# Solicitud de Propuesta Comercial



“Construcción de Módulo  
Antivandálico”

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



## 1. ¿Qué es AMSZO?

La Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente (AMSZO), es una asociación de las municipalidades de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, creada bajo el amparo de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyos objetivos son desarrollar entre sus miembros las acciones necesarias y actividades tendientes a fortalecer la seguridad de los vecinos de las comunas asociadas, servir de nexo entre la comunidad y cualquier institución pública o privada, incluidos los municipios miembros, en temas que digan relación con materias de seguridad, dar a conocer a los vecinos de sus asociados, toda información necesaria y confiable respecto de la evolución del fenómeno de la inseguridad ciudadana, desarrollar estrategias de prevención del delito, fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito, brindar apoyo psicológico y judicial a las víctimas de la delincuencia, desarrollar e impulsar entre sus asociados actividades y proyectos con un marcado énfasis en estrategias de seguridad para conservar la buena convivencia y seguridad entre los habitantes de la comunidad, promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus miembros a través de la convivencia y la realización de acciones comunes y, en general, trabajar y colaborar en todas las áreas relevantes para la prevención y disminución de la delincuencia, con las autoridades pertinentes y los municipios miembros.

Dentro de los proyectos para el año 2023, la Asociación requiere contratar el servicio de construcción y habilitación de un módulo de seguridad con características antivandálicas.

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



## 2. Objetivo de la Propuesta

En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Lo Barnechea, la Asociación participa del desarrollo de un plan de infraestructura en seguridad el cual se implementará en la comuna.

El objetivo de este plan es aumentar las condiciones de seguridad en los espacios públicos a través de metodología de prevención situacional, participación vecinal e incorporación de medidas y tecnologías eficaces.

En dicho sentido, se ha determinado la conveniencia de instalación de un Módulo de Seguridad en la intersección de calles San José de la Sierra y Monseñor Escrivá de Balaguer Norte.

En razón de lo anterior, se requiere la construcción y habilitación de una solución modular con condiciones anti vandálicas de 45 metros cuadrados aproximados, la que deberá contar con un área de trabajo para tres personas, una Sala de Seguridad y Circuito CCTV de seguridad, una sala de reuniones, cocina y un baño, y toda otra infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento.

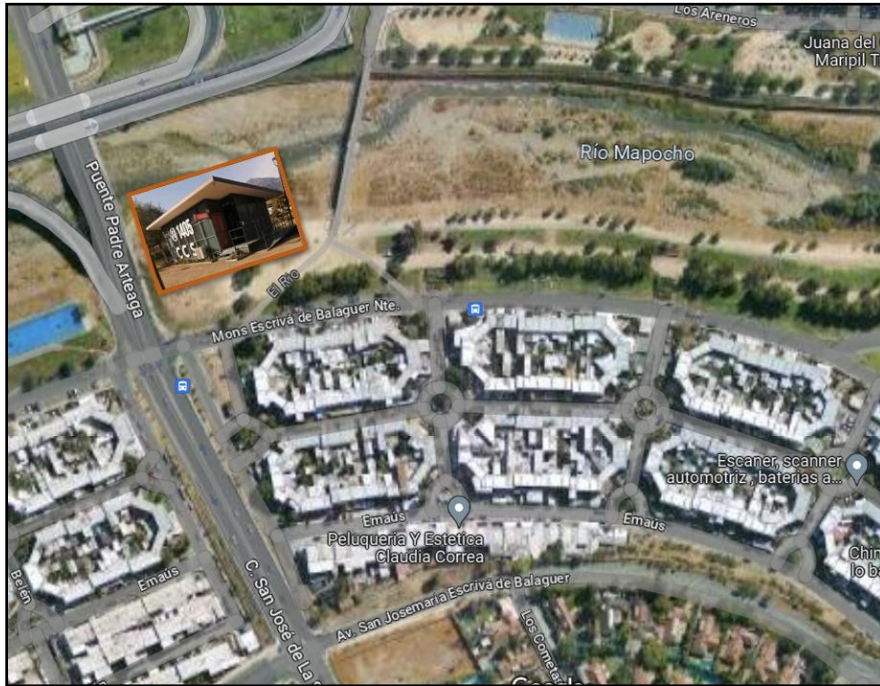
La nueva infraestructura de seguridad tiene como finalidad aumentar la vigilancia preventiva en el sector, facilitando la atención de emergencias, y la prevención de delitos, así como servir de vínculo con la comunidad de una manera más directa y personalizada.

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA

### a) Ubicación geográfica



### b) Imagen de referencial – CCS Antivandálico (actual).



Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



### 3. Especificaciones Técnicas

#### 1) **OBRAS PREVIAS**

##### **a) Instalación de faena**

La Constructora instalará una bodega de materiales, equipos, etc. y baño químico. Al término de la obra, se efectuará el desarme y retiro de las instalaciones provisorias.

##### **b) Recepción y limpieza del terreno**

La Constructora recibirá el terreno limpio. Se excluye la excavación de rocas, tosca o raíces, extracción de escombros o árboles.

##### **c) Cierros perimetrales del terreno**

Previo a la instalación de faena, el terreno deberá tener su perímetro completamente cercado con un cierre provisorio, de tal manera de resguardar adecuadamente los materiales y equipos de la obra. El cierre será en su estructura de madera pino verde 2x2", revestido con tablero OSB estructural 9,5mm y una terminación de pintura esmalte al agua sanitado verde. Altura 2,4 mts.

##### **d) Empalmes de Electricidad y Agua Potable**

La obra deberá disponer de empalmes provisorios de agua y luz, ambos servicios habilitados y operativos para abastecer adecuadamente la obra durante el periodo de construcción. Los costos gestión y operación son por parte del contratista.

##### **e) Replanteo, Trazados y Niveles**

Previo al inicio de las obras, se hará un replanteo y se trazará la planta de la obra en el terreno. El trazado y niveles serán recibidos por el ITO. Se levantará un cerco de madera "niveleta" a 0,6m de alto aproximado sobre el NTN, siguiendo el perímetro de la obra a una distancia adecuada para no interferir con los trabajos a ejecutar.

##### **f) Escarpes, rebajes y movimientos de tierra**

Los escarpes, rebajes y movimientos de tierra, consideran el traslado del material extraído de excavación, el cual será depositado en botadero autorizado.

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



## **2) OBRA GRUESA**

### **a) Estructura Soportante**

Se considera estructura de acero estructural, espesor de acuerdo con memoria de cálculo de acuerdo con diseño final, mínimo 3mm de espesor y sección cuadrada tubular, soldada en todo su perímetro sin aberturas expuestas a la humedad, con soldaduras lisas (esmeriladas sin rebabas ni poros), pintada con 2 manos de pintura epóxica negra anticorrosiva.

### **b) Excavación de fundaciones**

Se ejecutarán a mano y su sección será la indicada en los planos de cálculo elaborados por la empresa contratista. Las paredes deberán quedar verticales y el fondo horizontal. La profundidad será tal, que a lo menos penetre 0,10 mts, en el estrato sugerido para fundar. Luego de excavar, se realizará un “emplantillado” para nivelación, y luego el montaje de los bloques de hormigón o “dados” según diseño de Arquitectura y planos de montaje.

### **c) Hormigonado de Emplantillado**

Se ejecutarán con hormigón fresco tipo H-5 mezclado con hormigonera mecánica. Será de altura tal que permita rellenar las excavaciones, desde el sello de fundación (0,50 mts. de profundidad como máximo) hasta la cota de nivel requerido para fundar los cimientos. La dosificación mínima de cemento será de 170 kg/m<sup>3</sup>.

### **d) Hormigón de Fundaciones**

Las fundaciones podrán ser prefabricadas en planta para ser instaladas en obra de acuerdo con memoria de cálculo, considerando cuantía de acero y dimensiones. De ser hormigonadas en terreno, se deberá controlar la mezcla de hormigón producida en planta y vertida en obra. El hormigón quedará definido por memoria de cálculo, pero no podrá ser inferior a G20 de exposición C1.

## **3) IMPERMEABILIZACIONES**

### **a) Impermeabilización bajo Cimientos**

Antes de hormigonar los cimientos, se revestirán las excavaciones con polietileno de 0.10 micras, lo suficientemente largo para salir de la excavación sobre la mayor cota del terreno.

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



#### **4) MUROS**

##### **a) Exteriores Vidriados**

Se considera estructura vidriada en cristales antibalas de AL-42 negros en cristales antibalas 30 mm. Antivandálico certificado resistencia balística IDIC calibre 9 mm en todo el perímetro del CCS. Asimismo, construcción estructuras metálicas paños verticales, medidas 2.40 de alto, pilares cuadrados 100x100x2 mm, rectangulares 100x50x2 mm.

##### **b) Muros Interiores**

Se consideran paneles SIP de 114mm de espesor en toda su tabiquería interior. Para el encuentro de los ventanales con el piso, se instalará perfil abierto alas desiguales 12x25x1,2mm de espesor, mismo color perfil de ventanas.

##### **c) Tabiques vidriados c/puerta corredera**

Se consideran tabiques vidriados conformados por perfiles de aluminio tipo xelentia 38 color titanio, según esquema de tabique vidriado, irán de piso a cielo y se afianzarán a refuerzo metálico sobre cielo y piso. Las dimensiones de estas deberán asegurar la indeformabilidad de las estructuras de afianzamiento. Se contempla en los paramentos verticales cristal incoloro laminado con dimensiones de acuerdo a lo establecido en la normativa.

#### **5) TECHUMBRE**

##### **a) Estructura soportante**

Se construirá con paneles SIP de 162 mm de espesor, de 4.88 y 2.44 mt, soportados por vigas de estructura tipo acero 3 mm. Estos se fijarán a la estructura de muros SIP con tirafondos de 8" sobre tabiques de baño, y en todo su contorno con autoperforantes de 2" instalados cada 20cm.

##### **b) Capa de Aire**

Sobre paneles SIP de 162mm, se instalarán perfiles de acero para generar una capa de aire entre la cubierta y estructura de panel SIP, con el propósito de canalizar la electricidad y utilizarlo como shaft. Sobre el entramado se instalará placa de OSB de 11mm.

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



### **c) Barreras Térmica**

Por la cara interior de las placas de OSB, se instalará una barrera térmica tipo AISLANROLL, rollo de lana mineral flexible con foil de aluminio reforzado por una de sus caras que actúa como soporte mecánico, que actúe como barrera al vapor entre la terminación interior y la techumbre y reduzca el paso de calor hacia el interior.

### **d) Barreras contra la humedad**

Se considera instalación de membrana hidrófuga TYVEK sobre cubierta, entre OSB y cubierta de zinc.

### **e) Cubierta**

Se instalará placa de zinc galvanizado tipo 5V de 0,35mm de espesor. Considerar entre techo y cielo, panel SIP de 114 mm de espesor.

### **f) Aleros**

Se considera instalación de fibrocemento 5mm liso en la totalidad de los aleros, las uniones de plancha se tratarán con pasta muro de exterior A-1, posterior lijado y pintado con esmalte al agua satinado a lo menos 2 manos.

### **g) Tapacán**

Se instalará un listón de OSB tapacan Smart Side 488x20 cm, pintado con esmalte al agua satinado negro, mismo color de la estructura.

### **h) Hojalatería**

Se ejecutarán forros con zinc galvanizado pintado color negro en todo el contorno de la cubierta, como terminación, se remojará la superficie con un trapo húmedo con una solución de ácido clorhídrico al 2% y luego enjuagar con agua limpia. Lijar la superficie de la lámina con una lija No.400, con el objeto de rayar ligeramente la capa de zinc y crear una superficie vasta donde se pueda anclar la pintura.

En la parte posterior del destacamento, se instalará canaleta de 0,4mm pintado negro, con bajada de agua lluvia tubo PVC de 75mm pintado negro.

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA





## 6) TERMINACIONES

### a) Cielos

Se instalará placa de yeso cartón 10mm canto rebajado. Las uniones entre planchas se tratarán con huincha invisible JointGard, yeso y posterior pasta muro interior F-15 que será lijada, y posteriormente pintado con esmalte al agua color blanco 2 manos como mínimo.

### b) Aislación térmica

Panel SIP de 162mm de espesor Aislapol densidad 15 kg/m<sup>3</sup>, sumado a la capa de aire que se generará sobre la cubierta.

Resistencia térmica propuesta:

- Pisos SIP 75mm:  $R_t = 1,52 \text{ m}^2 \text{ K/}$
- Muros SIP 114 mm:  $R_t = 2,43 \text{ m}^2 \text{ K/}$
- Cielos SIP 162 mm:  $R_t = 3,54 \text{ m}^2 \text{ K/W}$

### c) Protección contra el fuego

Pisos SIP 75mm:

<b>A.2.3.15.89 Panel Tecnopanel SIP; Esp = 75 mm</b>					
<b>DESCRIPCION DE LA SOLUCION</b>					
Elemento de construcción para edificaciones, está formado por dos paneles prefabricados tipo sándwich. Cada panel esta constituido por dos placas de madera tipo OSB de 9,5 mm de espesor cada uno y densidad 813 kg/m <sup>3</sup> , pegados a un núcleo de poliestireno expandido con un adhesivo especial que según el solicitante es un adhesivo termo fundente tipo poliuretano reactivo, aplicado en calor por sistema "Roalling Coating". La densidad del poliuretano expandido es de 15 kg/m <sup>3</sup> y su espesor de 56 mm. Los paneles están ensamblados entre si de canto y van unidos con dos lengüetas de madera OSB de 2.260 mm de largo por 50 mm de ancho y 11,1 mm de espesor, colocadas por el interior de las juntas de los paneles en forma vertical y atornilladas a las placas de OSB. El perímetro del muro lleva un bastidor de madera hecho con listones de pino de 56 x 70 mm cepillados. Todo el conjunto va atornillado. El espesor del elemento es de 75 mm. Las dimensiones del elemento ensayado son de 2,2 m de ancho por 2,4 m de alto.					
INSTITUCIÓN	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia de la Inscripción
<b>TECNOPANEL S.A.</b>	<b>417.404</b>	<b>IDIEM</b>	<b>07-09-05</b>	<b>F-15</b>	<b>2015</b>

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



### Muros SIP 114mm:

<b>F.2.1.15.50 Panel SIP de 117 mm; OSB 11,1 más Poliestireno-expandido 95 mm más OSB 11,1</b>					
<b>DESCRIPCION DE LA SOLUCION</b>					
La cubierta de la techumbre está formado por paneles prefabricados tipo sándwich "LP Panel SIP" de 117 mm de espesor y de 1,22 m de ancho por 2,44 m de alto, y en su interior un núcleo de poliestireno expandido de 95 mm de espesor y una densidad de 15 kg/m <sup>3</sup> , un tablero de "LP OSB" de 11,1 mm de espesor a cada lado del núcleo, elementos unidos mediante adhesivo de poliuretano. La cubierta es de teja asfáltica de 3 mm de espesor, traslapada con un espesor final de 6 mm. La cara expuesta al fuego (cielo) de "LP OSB" no lleva protección. Las juntas de canto entre paneles a lo largo (2,4 m) llevan una vigueta de pino de 45 x 94 mm cepillado embutida, y en el ancho (1,22 m) llevan unas tablillas hechas de piezas de tablero "LP OSB" de 90 mm de ancho y 11,1 mm de espesor. Todo el conjunto está atornillado. El espesor total del elemento de cubierta de techumbre resultó de 123 mm, aproximadamente y para cubrir la superficie de horno de 13,5 m <sup>2</sup> se instaló conformando una sola agua con pendiente del 20% de inclinación, cubriendo lo que sobresale del horno, por los costados, se prolongaron en todo su perímetro con paneles prefabricados "LP Panel SIP" con un núcleo de poliestireno expandido de 56 mm de espesor y densidad media aparente de 15 kg/m <sup>3</sup> ; y está protegido por la cara interior con un tablero de madera "LP OSB" de 9,5 mm de espesor, y la cara exterior con tablero de madera "LP Smart Panel" de 11,1 mm de espesor, adheridos al poliestireno expandido con adhesivo de poliuretano. Al elemento no se le aplicó carga mecánica.					
INSTITUCIÓN	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia de la Inscripción
L P. LOUISIANA PACIFIC CHILE S.A.	645.531	IDIEM	05-04-11	F-15	2016

#### **d) Guardapolvo**

Se considera moldura de guardapolvo rodón de madera pino radiata 13x65x3000 mm, pintada mismo color piso fotolaminado.

#### **e) Junquillo**

Se considera moldura de junquillo de madera pino radiata 19x19x3000 mm, pintada mismo color piso fotolaminado.

#### **f) Cornisas**

Se considera moldura de cornisa ¼ rodón de madera pino radiata 13x13x3000 mm, pintada blanca mismo color de cielo.

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



## 7) REVESTIMIENTOS DE MUROS

### a) Revestimiento baño

Se considera porcelanato modelo EVEREST BLANCO MATE 30X60, hasta los 2 metros de altura, pegado con adhesivo doble acción (D.A.), traslapado al 50%. Luego se aplicará fragüe color blanco como terminación. Sobre los 2 metros de altura, se aplicará 2 manos de esmalte al agua sobre la plancha de yeso cartón 10mm de espesor.

### b) Revestimiento muros interiores

Se instalará placa de yeso cartón 10mm de espesor canto rebajado. Las uniones entre planchas se tratarán con huincha invisible JointGard, yeso y posterior pasta muro interior F-15 que será lijada, y posteriormente pintado con esmalte al agua satinado color blanco 2 manos como mínimo. En las esquinas de las uniones de la plancha de yeso cartón 10mm de espesor, se instalará esquinero Metalcom perfil perforado de 30x30mm.

### c) Revestimiento de muros exteriores

Muro de baño exterior, se considera placa Smart Side panel de 11,1mm Ranurado, terminación veta madera, instalada de forma horizontal. Sobre ésta, se aplicará pintura color negro esmalte al agua mate con 2 manos como mínimo.

### d) Protección exterior del modulo

Fabricación de rectangulares: 3,38 x 1,20 mts. -2,40 x 1,20 mts. Con ángulos perimetral, malla interior y perfiles reforzando. Fabricación de puerta de acceso con picaportes. Instalación de estructuras rectangulares fabricados.

## 8) PINTURAS

### a) Pintura estructura metálica

Se consideran 2 manos de antióxido rojo, gris, para la terminación final de pintura se aplicará antióxido negro en todos los elementos de acero, según indica plano de estructura.

### b) Pintura Interior

Se considera para todos los recintos secos en muros y tabiques estucados, pintura esmalte al agua satinado en dos manos a lo menos. Los cielos de baños se consultan pintados con óleo blanco en dos manos a lo menos. Los marcos y puertas interiores serán pintados, a lo menos dos manos.

*Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.*

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



## 9) PAVIMENTOS

### a) Pavimentos Interior

Se considera piso fotolaminado de 10mm de espesor modelo "MONUMENT OAK" o similar técnico y color.

### b) Revestimiento de piso en baño

Se considera porcelanato de 60x60cm, modelo "máxima plata", instalado sobre internit base de 8mm, pegado con adhesivo doble acción DA y fragüe color gris.

### c) Cubrejuntas

En los cambios de materialidad o transiciones con junta dilatada de pisos, se instalará un cubrejunta de aluminio 38x3,6mm de espesor, mismo color de aluminio de ventanales.

### d) Borde exterior del piso

Se instalará un listón de OSB tapacan Smart Side 488x20 cm, pintado con esmalte al agua satinado negro mismo color de la estructura.

## 10) PUERTAS Y VENTANAS

### a) Puerta Principal c/quincallería

Para el acceso se considera puerta de acero con cristal antibalas de 30 mm con resistencia balística calibre 9 mm, apertura hacia el exterior, con ancho de la hoja 90 cm.

Se considera para puerta principal Bisagra acero inoxidable 3 1/2"x3 1/2", manilla reforzada y cerradura con teclera con control de acceso.

### b) Puerta Emergencia c/quincallería

Para el acceso se considera puerta de acero con cristal antibalas de 30 mm con resistencia balística calibre 9 mm, apertura hacia el exterior, con ancho de la hoja 90 cm. Debe incluir barra antipánico push.

### c) Puerta de baño c/ quincallería

Se considera puerta modelo Huilo terciado HDF de 90x200cm con 2 manos de sellador para madera. Incluye 2 bisagras de color acero inoxidable y chapa cierre interior (pomo / botón).

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



**d) Marcos**

Los marcos de puertas de baño se consideran de pino Marco tipo Weston con burlete incorporado.

**11) MUEBLES, EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS**

**a) Mueble de Kitchenette**

Las cubiertas se consultan de 0,60 Mts. de ancho Postformadas con nariz en 180°. La estructura de los muebles será en melamina de 15 mm de espesor aproximado, con tapacantos pegados del mismo color. Las puertas se consideran de melamina. Se instalan colgadas en bisagras rectas metálicas cromadas. Se considera una cajonera de 4 cajones, repisas fijas.

Se considera mueble colgante de 2 puertas fabricado con mismas características y terminaciones que el anterior, medidas 100 de ancho x 30 cm de fondo y 80 cm de alto o similar.

Se incluye Frigobar con cerradura 83 litros y microondas.

**b) Artefacto de Cocina**

Se considera la provisión e instalación de lavaplatos simple, con su respectiva grifería y desagües, marca medidas 102x51.5x88 mm o similar. Grifería se considera monomando Lavaplatos Completo.

**c) Muebles**

Se considera estructurados en melamina "gris albayalde" o imitación madera, con tapacantos del mismo material para la incorporación de 4 puestos de trabajo. Para estaciones de monitoreo CCTV, se consideran sillas gamer free gris o similar.

Asimismo, se incluye Mueble estantería / Librero Cordillera 60x35x170 cm, y Locker de oficina acero 4 puertas con llave.

Para habilitación de sala de reunión, se solicita MESA REUNIÓN NEXUS 200X110 o similar y 6 sillas fijas color negro.

**d) Vanitorio de Baño**

Se considera Lavamanos porcelana con mueble incluido, color blanco, y monomando completo fitting.

**e) Artefactos Sanitario WC**

Se considera WC para personas con movilidad reducida VS ACCESS PISO 20.5, con todos sus accesorios para su correcto funcionamiento.

***Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.***

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



**f) Accesorios para baños minusválidos**

Se considera barra recta de 45cm global fijada a muro, y baranda batiente fijada a muro modelo IKL-02-0008 según requerimiento.

**g) Espejo**

Se instalará Espejo para baño de 45x60 cm, 0,5cm de espesor, Cromado Sensi Dacqua, fijo al muro.

**h) Porta rollo**

Se instalará Portarrollos 11x6x17 cm Duschy, fijo al muro.

**i) Dispensador de jabón**

Se instalará Dispensador Jabón Inox 500 MI. Mural.

**j) Cortinas**

Se consideran cortinas roller marca Valgen modelo screen 80% visibilidad, medidas 250 mt de alto x 1.10 mt de ancho, ajustables al ancho de acuerdo con modulación de pilares.

**12) PROYECTO AGUA POTABLE**

**a) Acometida de Agua**

Se consulta desde el medidor hasta el acceso del centro en tubería de PVC clase 32mm, desde medidor instalado por mandante no más allá de 6 metros desde emplazamiento final. Los derechos de conexión y o del empalme son de cargo del propietario. Se excluye la conexión a la red pública y la provisión de medidor. Se incluirá una llave de paso o corte exterior.

**b) Red interior agua fría**

Se considera toda la red de gasfitería en PPR termofusión de 25mm hasta cada artefacto. Debe incluir llave de paso en cada recinto de baño y cocina.

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



### 13) PROYECTO ALCANTARILLADO

#### a) Estanque y Alcantarillado

Corresponde a la instalación de 1 fosa y cámara sanitaria de 2500 litros, instalado debajo del módulo. Las descargas del WC, Cocina y Vanitorio, se conectarán de forma directa al estanque. Considera respiradero con salida hacia el techo del destacamento.

La tapa exterior para retirar aguas negras del estanque debe estar a la vista para el sistema de limpieza.

### 14) PROYECTO ELECTRICO

#### a) Empalme y Acometida definitiva

Se consulta un empalme monofásico de una potencia máxima instalada de 25 Amperes, en 220 Volts de tensión. Se consulta una línea de alimentación desde el medidor exterior, como acometida general subterránea entubada y alambrada con conductor EVA, hasta la caja de distribución principal, de un largo máximo de 6 mts.

El proponente se encargará de efectuar los tramites correspondiente en la empresa eléctrica.

#### b) Iluminación

Considera iluminación panel led 18W 4000K empotrado d22,5cm WESTING.

#### c) Circuitos de Alumbrado y Potencia

Las canalizaciones indicadas se ejecutarán en ductos conduit de PVC rígido de 20 MM., embutidas o en entretecho, o bajo piso (en caso de quedar al exterior se deberá considerar canalización tipo MT). La red de alumbrado será alambrada con conductor EVA de 1,5mm, enchufes y fuerza EVA de 2,5mm. El contratista desarrollara este proyecto con el objeto de ser entregado como As-Built. Estos planos As-built, indicaran planos de alumbrado, enchufe y fuerza, cuadro de carga, diagramas unilineales, diagrama de tableros, conexiones, etc.

- **Corrientes Débiles**

Se considera canalización y cableado bajo piso para conexión de puntos de red de acuerdo con distribución de escritorios y pantallas.

- **Artefactos Eléctricos**

Se consulta tablero general para 25 amperes como máximo, con protectores automáticos para los circuitos de alumbrado y fuerza, más diferencial para los circuitos

***Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.***

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



de fuerza. Todos los artefactos serán marca Legrand, Bticino, con cubierta metálica color Titanio en todos los interruptores domiciliarios y enchufes en distribución según proyecto eléctrico. Para las cajas de derivación a la vista en cielos y muros se consultan tapas metálicas planas con tornillos y pintura de terminación.

- **Equipo de aire acondicionado**

Se debe considerar dos (2) Equipos Split a Muro marca ANWO o similar técnico, de potencia 24.000 BTU y 12.000 BTU, inverter. Asimismo, canalización de circuito independiente para los equipos.

- **Caja de Luz**

Caja de 100x35 cm de logo 1405 con estructura de acero y acrílico, con instalación incluida.

- **Sistema de respaldo de energía**

Se debe considerar un sistema respaldo de energía ante cualquier corte de suministro eléctrico, ya sea por paneles fotovoltaicos, banco de baterías, UPS, etc.

- **Suministro e instalación de barra cooper y gabinete**

El gabinete debe ser de la medida 800 x 600 x 250 IP-65, el cual debe ser incorporado fuera del centro de seguridad.

## 15) RAMPA Y ESCALA DE ACCESO

### a. Estructura

Se consideran medidas de pendientes y estructuras según norma para discapacitados. Se construirá estructura principal en perfil metálico canal en ambos costados de 150x50x3mm, apoyada con soportes a piso cada 3 metros con perfil cuadrado 75x75x3mm.

### b. Entramado piso

Se utilizarán canales 125x50x3mm cada 50 cm según norma para piso industrial “metal desplegado”.

### c. Revestimiento piso

Se revestirá en su totalidad, con revestimiento de piso industrial “metal desplegado”, proveedor AHOSA o similar técnico, tanto en escaleras, rampla de acceso y zona de descanso.

*Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.*

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA





#### **d. Barandas**

Las barandas se ejecutarán de acuerdo con lo sugerido por el manual de accesibilidad. Serán metálicas a ambos lados de rampa y/o escalera, con balaustros en tubo diámetro 3", espesor 5 mm. cada un metro y deberán contar con dos pasamanos continuos en tubo diámetro 2" espesor 3 mm, a una altura de 95 cm y 75 cm, respecto del piso terminado medidos desde cualquier punto de inclinación de la rampa, considera además tubo diámetro 1" espesor 3 mm como rodapiés que estará a una altura de 10 cm.

#### **e. Pinturas**

Se considera pintura epóxica negra en la totalidad de su estructura en 2 manos.

### **16) REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL**

#### **a. Estaciones de Trabajo:**

Se deben considerar 4 estaciones de trabajo, y cada una debe contar con el siguiente equipamiento:

- i.** Computador tipo Desktop
- ii.** Procesador Intel Core I7 o su similar en AMD de onceava generación o superior
- iii.** 16 GB de memoria RAM
- iv.** SSD de 500 GB para Sistema Operativo
- v.** Tarjeta gráfica Nvidia RTX 3050 de 6GB
- vi.** Sistema Operativo Windows 10 pro o superior
- vii.** Microsoft Office hogar y empresas 2019 o superior
- viii.** Teclado y mouse alámbrico
- ix.** 02 dos monitores de 24" para cada estación. Se sugieren marcas Samsung o LG
- x.** 01 monitor de 43" para cada estación (considerar soporte para muro)
- xi.** Cada estación de trabajo debe poseer dos puntos de red cat6
- xii.** Los enchufes para todo el equipamiento computacional debe ser tipo magic
- xiii.** Se deben considerar 4 escritorios fabricados con melamina, incluyendo cajoneras, diseño y terminaciones a definir con mandante.

***Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.***

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



**b. Rack de Comunicaciones:**

- i. Se debe considerar un Rack de 9U para alojamiento de equipamiento de comunicaciones
- ii. Switch de 24 bocas marca Ubiquiti de la línea EdgeSwitch
- iii. Patch panel de 24 bocas
- iv. 02 enlaces inalámbricos marca Ubiquiti Modelo Litebeam 5AC
- v. Se debe considerar una UPS para el equipamiento de comunicaciones

**c. Instalación de CCTV o Circuito Cerrado de Televisión:**

Se debe considerar la instalación e implementación de 06 cámaras de televigilancia para la seguridad del recinto.

Dichas cámaras deben contener las siguientes especificaciones:

- i. Tipo mini domo
- ii. 2 MP Full HD
- iii. Lente Varifocal motorizado 2,8 a 12 mm
- iv. Iluminación infrarroja hasta 30 metros
- v. Compresión H264 / H265
- vi. Cada cámara debe poseer entrada de contacto seco y salida de relé
- vii. Las cámaras deben ser compatibles con Security Center 5.10 de Genetec

**d. Control de acceso:**

Se debe considerar control de acceso mediante huella con cierre magnético, acorde al centro antivandálico.

**e. Cableado Estructurado**

Se debe considerar para toda la estructura, cable UTP Cat 6A debidamente certificado y rotulado.

**f. Circuitos eléctricos**

Todos los circuitos electricos deben ser independientes y debidamente rotulados.

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



## 17) OTROS REQUERIMIENTOS

### a) Grafica institucional:

Instalación de adhesivos tipo window visión, de aproximadamente 100x200 cms. Que permite una visibilidad total desde el interior, cantidad y medidas según visitatécnica.

### b) Botón de pánico con sirena exterior y citófono

Suministro e instalación de los equipos, canalización de corrientes débiles y enlauchado.

## 18) ENTREGA DE OBRA

Se deberá dejar limpia, libre de escombros y restitución de elementos vegetales y pasto circundante, retiro total de escombros y aseo en la obra.

## *4. Plazo de remisión de ofertas y documentos a presentar*

Hasta el 09 de junio de 2023, en sobre cerrado remitido a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente, ubicada en Av. El Rodeo N° 13.541 interior, Lo Barnechea, entre 08:30 horas y 17:00 horas, dirigido a Karen Barrera Sandoval, señalando glosa "Construcción de modulo antivandálico".

### **Cumplimiento Requisitos Formales (1%)**

- a) Formulario Anexo 1, denominado "Identificación del Oferente".
- b) Formulario Anexo 2, denominado "Declaración de Aceptación de las Bases"

### **Oferta técnica (24%)**

- a) Además, se deben adjuntar los antecedentes técnicos que constituyen la oferta técnica:
- b) Formulario Anexo 6, declaración de comportamiento anterior con la Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente.
- c) Se entenderá, para efectos de la evaluación, como "buen comportamiento contractual anterior", NO haber sido multado por la AMSZO, en los últimos 5 años

**Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



contados desde la fecha de publicación de las presentes bases.

- d)** Formulario Anexo 7, experiencia específica del proponente, en el cual se indicará la experiencia del proponente en provisión e instalación de proyectos similares/modulares, ejecutadas entre los años 2019-2022 (ambos años inclusive), entendiéndose por proyectos similares aquellas situaciones constructivas habitables, con elementos estructurales modulares y de fabricación externa y montaje in situ. Con el objeto de revisar la información del Anexo 7, se deberá adjuntar por cada proyecto certificados emitidos y firmados por el mandante correspondiente o contratos, decretos, órdenes de compra que contenga información relativa a las características del proyecto ejecutado y la superficie construida correspondiente a evaluar. Los documentos a evaluar, correspondientes a un proyecto, que no contengan dicha información no serán considerados en la evaluación.
- e)** Anexo 8, correspondiente a “Plazos de Ejecución”. Los plazos parciales y el plazo total de ejecución del proyecto, será el ofrecido por el Contratista en su oferta, el que en todo caso no podrá exceder de 60 días corridos.

### **Oferta económica (75%).**

Los oferentes deberán además presentar los siguientes documentos en su oferta económica:

- a)** Formulario Anexo 3, denominado “Oferta Económica”
- b)** Formulario Anexo 4, denominado “Itemizado de Construcción”

## ***5. Método de evaluación***

Durante el proceso de evaluación, la Comisión Evaluadora podrá requerir a las oferentes aclaraciones o antecedentes omitidos respecto de sus respectivas propuestas, las que se efectuarán a través de correo electrónico descrito en el anexo N°1 “Identificación del Proponente”.

Las respuestas a esta solicitud deberán responderse por el mismo medio dentro de las 48 horas siguientes contadas desde el requerimiento. Estos requerimientos no podrán alterar la esencia de las ofertas, ni violar los principios de igualdad entre los oferentes y estricta sujeción a las bases.

La solicitud deberá recaer únicamente en errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases.

Asimismo, se podrá permitir la presentación de certificaciones o antecedentes que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación.

En estos casos el oferente será evaluado de conformidad, asignándole un menor puntaje en el criterio “cumplimiento de requisitos formales”.

La evaluación de las ofertas se efectuará previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases.

ÍTEM PUNTAJE
Oferta Económica: 75%
Oferta Técnica: 24%
Cumplimiento Requisitos Formales: 1%

El puntaje por concepto de “Cumplimiento de Requisitos Formales” se asignará por parte de la Comisión Técnica al final del proceso de evaluación.

Aquellos oferentes que obtengan puntaje inferior al 60%, en la evaluación de su oferta técnica no podrán continuar en el presente proceso licitatorio y no se evaluará su oferta económica.

La evaluación de las ofertas se efectuará previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases. La Asociación evaluará las propuestas que cumplan con todos los requerimientos señalados en este documento.

Los oferentes que cumplan serán evaluados por la comisión designada que deberá ponderar según los siguientes criterios:

Para la evaluación de la oferta se considerarán los siguientes factores:

- a) Oferta económica (OE) : 75%**
- b) Oferta Técnica (OT) : 24%**
- c) Cumplimiento de Requisitos Formales (CRF) : 1%**

**[Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.](#)**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



### Oferta Económica (OE / 75%)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N° 3 y se asignará puntaje de conformidad a la siguiente tabla:

$$\text{Puntaje} = (\text{Oferta más económica}) / (\text{Oferta a calificar}) * 100 \text{ OE} = \text{Puntaje} * 0.75$$

### Oferta Técnica (OT / 24%)

La información deberá ser presentado en el Anexo N° 6, 7, 8 y se asignará puntaje de conformidad al siguiente detalle:

ÍTEM PUNTAJE
Presenta la totalidad de los anexos requeridos (6-7-8): 100 Puntos
Presenta dos de los tres anexos requeridos: 50 puntos
Presenta uno de los tres anexos requeridos: 25 puntos

$$\text{OT} = \text{Puntaje} * 0.24$$

### Cumplimiento de Requisitos Formales (CRF / 1%)

En este criterio se evaluará y asignará el puntaje de conformidad al siguiente detalle:

ÍTEM PUNTAJE
Cumple con la totalidad de los requisitos formales: 100 Puntos
No cumple con totalidad de los requisitos formales: 50 Puntos

### RESUMEN FÓRMULA:

$$\text{Porcentaje total de evaluación} = \text{OE} + \text{OT} + \text{CRF} \\ = \text{Nota Final Obtenida.}$$

### Criterios de desempate

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "OFERTA ECONOMICA" (ANEXO N°3).

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



## *6. Duración del Contrato*

La duración del contrato, será desde la adjudicación hasta la finalización de la garantía del equipamiento ofertado.

## *7. Adjudicación*

Las propuestas comerciales recibidas dentro del plazo que se estipulará en este documento serán revisadas por dirección de administración y logística de AMSZO, quien verificará si las mismas cumplen con los requerimientos técnicos señalados en los puntos N° 3 y N°4 del presente documento.

La Comisión Evaluadora estará compuesta por el Gerente Administrativo de la AMSZO, el Gerente Legal y Directora de Administración y Logística, quienes analizarán las propuestas y establecerán la oferta más conveniente para la Asociación.

## *8. Plazo de remisión de ofertas*

Se establece que la fecha de recepción de ofertas es a más tardar hasta las 13:00 horas del día Viernes 09 de junio de 2023, en sobre cerrado remitido a las oficinas de la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente, ubicadas en Av. El Rodeo N° 13.541 interior, Lo Barnechea, dirigido a Karen Barrera Sandoval, señalando glosa "Propuesta Comercial Construcción Módulo Antivandálico.

## *9. Visita a Terreno*

Esta licitación contempla visita a terreno, en Los Areneros #117 Parque Las Lomas e Intersección San Jose de la Sierra con Escriba de Balaguer Norte, la cual será el día 25 de mayo del 2023. El proponente que no asista a la visita, quedara fuera del proceso.

**Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



## *10. Disponibilidad Presupuestaria*

La disponibilidad presupuestaria del proyecto “Construcción de módulo antivandálico” estará sujeta a la aprobación del directorio.

## *11. Declaración Esencial*

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores las ofertas para la construcción de modulo antivandálico a objeto que AMSZO analice los valores y opte por la mejor alternativa para la institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo AMSZO la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente.

En consecuencia, no existe obligación alguna por parte de AMSZO respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Toda documentación NO será devuelta al proponente.

## *12. Firma de Contrato y documentación*

Una vez concluido el proceso, la Organización comunicará la adjudicación al proveedor seleccionado, requiriendo la documentación necesaria para la redacción del respectivo contrato y estableciendo un plazo para su suscripción.

## *13. Cláusulas del Contrato*

### **(i) Productos, plazos y condiciones de entrega**

En cumplimiento de las obligaciones que surjan del respectivo contrato, el contratista deberá hacer entrega de los servicios conforme a lo que se indica en el numeral 3 y 4, referido a Especificaciones Técnicas del Proyecto, respectivamente, de la presente Solicitud.

***Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.***

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA





### **(ii) Del Pago**

La Asociación pagará al adjudicatario por los servicios encomendados, una suma única, bruta y total, en base a la oferta económica presentada.

### **(iii) Solicitud de Recepción Provisoria**

Finalizadas las obras, el representante legal del adjudicatario deberá requerir por escrito al Inspector Técnico de la Obra (ITO), la recepción provisoria.

### **(iv) Recepción de la Obra**

Una vez recibida la Solicitud anterior, el ITO tendrá 5 días hábiles para verificar que las obras estén terminadas conforme a las especificaciones contenidas en la presente Solicitud, la Oferta y el Contrato, lo que materializará a través de un Acto de Recepción que da curso a la recepción provisoria de la obra sin observaciones.

### **(v) Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato**

Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato, el adjudicatario deberá entregar una Garantía equivalente al 10% del monto total del contrato, la que será devuelta al momento de la entrega de la garantía de buen comportamiento de la obra, luego de la recepción de la obra.

### **(vi) Garantía de Buen Comportamiento de la Obra**

Esta garantía debe ser entregada al momento de la recepción provisoria de la obra sin observaciones y es uno de los requisitos para obtener la restitución de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato. Su objeto es resguardar la correcta ejecución de las obras y la buena calidad de los materiales. El monto es equivalente al 5% del precio del contrato incluidas sus modificaciones y debe tener una vigencia que exceda, a lo menos, 15 meses contados desde la fecha de la recepción de la obra sin observaciones.

### **(vii) Período de Garantía**

Una vez verificada la recepción de la obra sin observaciones, se inicia el período de garantía de los trabajos realizados de 15 meses, consistente en que cualquier defecto de construcción y/o terminaciones que se presenten en la obra y que no provengan de un mal uso de la misma deberán ser subsanadas por el contratista.

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



### **(viii) Domicilio y Jurisdicción**

El contrato definirá el domicilio de las partes en la ciudad de Santiago.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca entre los contratantes respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este contrato o cualquier otro motivo será resuelta por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago.

## **9. Consultas**

Cualquier consulta sobre el proceso comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico **abarrera@amszo.cl** con copia a **nrendic@amszo**.

**Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



**“CONSTRUCCIÓN MODULO ANTIVANDALICO”**

**ANEXO Nº 1: “IDENTIFICACION DEL OFERENTE”**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT:</b>	
<b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:</b>	
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	
<b>DIRECCIÓN:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
<b>FIRMA DEL OFERENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	

**Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

**VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA**



**“CONSTRUCCIÓN MODULO ANTIVANDALICO”**

**ANEXO N.º 1-A “IDENTIFICACION UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES”**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA UNIÓN TEMPORAL:</b>	
<b>NOMBRE REPRESENTANTE O APODERADO COMÚN:</b>	
<b>CEDULA DE IDENTIDAD:</b>	
<b>DIRECCIÓN:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
<b>FIRMA REPRESENTANTE O APODERADO COMÚN</b>	

**IDENTIFICACION MIEMBROS UNIÓN DE PROVEEDORES**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>RUT</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

**VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA**



## “CONSTRUCCIÓN MODULO ANTIVANDALICO”

### ANEXO N° 2: “DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES”

OFERENTE:	
RUT:	

#### DECLARA:

- Conocer y aceptar las Bases Administrativas y en general todos los documentos que forman parte de esta Licitación.
- Haber estudiado los antecedentes.
- Reconocer que la decisión de AMSZO en la adjudicación de la presente licitación es definitiva.
- Estar conforme con las condiciones generales de la licitación.
- No estar inhabilitado para contratar con Asociaciones Municipales.
- No tener la calidad de funcionario directivo de la AMSZO, ni relación alguna con personas unidas a ellos por vínculos de parentesco, de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Asociación; ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstos formen parte, ni con sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquellos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas.
- No haber sido condenado por prácticas antisindicales, infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales, según la nueva Ley de Quiebras (Art. 401, Ley 20.720), dentro de los dos años anteriores.
- Tratándose de personas jurídicas, no haber sido condenado de acuerdo a la Ley 20.393, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, por delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho.
- No estar afecto a ninguno de los casos o situaciones contemplados en el artículo 4 de Ley 19.886.

FIRMA DEL OFERENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL	
--	--

**EN CASO DE TRATARSE DE UNA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, CADA MIEMBRO DEL MISMO DEBERÁ COMPLETAR EL PRESENTE FORMULARIO.**

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



**“CONSTRUCCIÓN MODULO ANTIVANDALICO”**

**ANEXO N.º 3: “OFERTA ECONÓMICA”**

<b>OFERENTE:</b>	
<b>CEDULA DE IDENTIDAD O RUT:</b>	

<b>“OFERTA ECONÓMICA” PRECIO TOTAL “CONSTRUCCIÓN MODULO ANTIVANDALICO”</b>	<b>\$_____ - VALOR EN \$, SIN IVA</b>
--	---

**Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

**VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA**



## “CONSTRUCCIÓN MODULO ANTIVANDALICO”

### ANEXO N°3-A: ITEMIZADO.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA D	PU (\$/UN)	TOTAL (\$)
<b>1.-</b>	<b>OBRAS PREVIAS</b>				
a	Instalación de faenas	Mes			0
b	Recepción y limpieza del terreno	m2			0
c	Cierres perimetrales del terreno	ml			0
d	Empalmes de electricidad y Agua	mes			0
e	Replanteo, trazado y niveles	un			0
f	Escarpe, rebaje y movimiento de tierra	m2			0
	<b>SUB-TOTAL OBRAS PREVIAS</b>				<b>0</b>
<b>2.-</b>	<b>OBRA GRUESA</b>				
a	Estructura soportante	kg			0
b	Excavación de fundaciones	m3			0
c	Hormigón emplantillado	m3			0
d	Hormigón de fundaciones	m3			0
	<b>SUB-TOTAL OBRA GRUESA</b>				<b>0</b>
<b>3.-</b>	<b>IMPERMEABILIZACION</b>				
a	Membrana bajo cimientos	m2			0
	<b>SUB-TOTAL IMPERMEABILIZACION</b>				<b>0</b>
<b>4.-</b>	<b>MUROS</b>				
a	Exteriores Vidriados	m2			0
b	Muros interiores	m2			0
c	Tabiques vidriados	M2			0
	<b>SUB-TOTAL MUROS</b>				<b>0</b>
<b>5.-</b>	<b>TECHUMBRE</b>				
a	Estructura soportante	m2			0
b	Capa de Aire	m2			0
c	Barreras térmicas	m2			0
5.4	Barrera contra humedad	m2			0
5.5	Cubierta	m2			0
5.6	Aleros	m2			0
g	Tapacan	m2			0
h	Hojalatería	ml			0
	<b>SUB-TOTAL TECHUMBRE</b>				<b>0</b>

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

# ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



<b>6.-</b>	<b>TERMINACIONES</b>				
a	Cielos	m2			0
b	Aislación térmica	m2			0
c	Protección contra el fuego	m2			0
d	Guardapolvos	ml			0
e	Junquillos	ml			0
f	Cornisas	ml			0
	<b>SUB-TOTAL TERMINACIONES</b>				<b>0</b>
<b>7.-</b>	<b>REVESTIMIENTOS DE MURO</b>				
a	Revestimientos de baños	m2			0
b	Revestimiento de muros interiores	m2			0
c	Revestimiento de muros exteriores	m2			0
d	Protección exterior del modulo	M2			0
	<b>SUB-TOTAL REVESTIMIENTOS DE MURO</b>				<b>0</b>
<b>8.-</b>	<b>PINTURAS</b>				
a	Pintura estructura metálica	m2			0
b	Pintura interior	m2			0
	<b>SUB-TOTAL PINTURAS</b>				<b>0</b>
<b>9.-</b>	<b>PAVIMENTOS</b>				
a	Pavimento interior	m2			0
b	Revestimiento de baños	m2			0
c	Cubrejuntas	ml			0
d	Borde exterior del piso	m2			0
	<b>SUB-TOTAL PAVIMENTOS</b>				<b>0</b>
<b>10.-</b>	<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>				
a	Puerta Principal c/quincallería	un			0
b	Puerta de Emergencia c/quincallería	un			0
c	Puertas de baño c/quincallería	un			0
d	Marcos	un			0
e	Ventanas	m2			0
f	Cristales	m2			0
	<b>SUB-TOTAL PUERTAS Y VENTANAS</b>				<b>0</b>

Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA





<b>11.-</b>	<b>MUEBLES, EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS</b>				
a	Mueble de Kitchenette	un			0
b	Artefacto de cocina	un			0
c	Muebles	un			0
d	Vanitorio de baños	un			0
e	Artefactos de sanitario Wc	un			0
f	Accesorios para minusválidos	un			0
g	Espejos	m2			0
h	Porta rollo	un			0
i	Dispensador de jabón	un			0
j	Cortinas	m2			0
	<b>SUB-TOTAL MUEBLES, EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS</b>				<b>0</b>
<b>12.-</b>	<b>INSTALACION DE AGUA POTABLE</b>				
a	Acometida de agua	GL			0
b	Red interior de agua fría	GL			0
	<b>SUB-TOTAL INSTALACION DE AGUA POTABLE</b>				<b>0</b>
<b>13.-</b>	<b>INSTALACION DE ALCANTARILLADO</b>				
a	Estanque y Alcantarillado	GL			0
	<b>SUB-TOTAL INSTALACION DE ALCANTARILLADO</b>				<b>0</b>
<b>14.-</b>	<b>INSTALACION ELECTRICA</b>				
a	Empalme y acometida eléctrica	GL			0
b	Iluminación	GL			0
c	Circuitos de alumbrado, enchufes y fuerza	GL			0
d	Corrientes débiles	GL			0
e	Artefactos eléctricos	GL			0
f	Equipo de aire acondicionado	GL			0
g	Sistema de respaldo eléctrico				
h	Suministro e instalación de barra Cooper				
i	Suministro e instalación de gabinete metálico				

**Ax. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



	<b>SUB-TOTAL INSTALACION ELECTRICA</b>				<b>0</b>
<b>15.-</b>	<b>RAMPA Y ESCALA DE ACCESO</b>				
a	Estructura	m2			0
b	Entramado de piso	m2			0
c	Revestimiento de piso	m2			0
d	Barandas	ml			0
e	Pinturas	m2			0
	<b>SUB-TOTAL RAMPA Y ESCALA DE ACCESO</b>				<b>0</b>
<b>16.-</b>	<b>REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL</b>				
a	Estaciones de trabajo	un			0
b	Rack de Comunicaciones	un			0
c	Instalación de CCTV	un			0
d	Control de acceso	Un			0
e	Cableado estructurado	Un			0
f	Circuitos eléctricos	un			0
<b>17.-</b>	<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>				
a	Grafica institucional	un			0
b	Botón de pánico, sirena y citófono.	un			0
	<b>SUB-TOTAL OTROS REQUERIMIENTO</b>				<b>0</b>
<b>18.-</b>	<b>ENTREGA DE OBRA</b>				
a	Retiro de elementos	m2			0
b	Aseo final de obra	m2			0
<b>19.-</b>	<b>OTROS A JUICIO DE PROPONENTE</b>				
19.1	Otros a juicio de proponente	un			0
	<b>SUB-TOTAL OTROS A JUICIO DE PROPONENTE</b>				<b>0</b>
	<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>0</b>
	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>0%</b>			<b>0</b>
	<b>UTILIDADES</b>	<b>0%</b>			<b>0</b>

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



NETO				0
IVA	19%			0
TOTAL				0

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



**“CONSTRUCCIÓN MODULO ANTIVANDALICO”**

**ANEXO N°5: “DECLARACIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS”**

<b>OFERENTE:</b>	
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT:</b>	

**TIPO DE SOCIEDAD:**

--

<b>Nº</b>	<b>Rut Socio o Accionista</b>	<b>Nombre de los Socios o Accionistas Mayoritarios</b>	<b>% de Participación en la Sociedad</b>
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
Otros			

**TOTAL %**

<b>FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL</b>	
---	--

**POR CADA SOCIO O ACCIONISTA QUE A SU VEZ SEA PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ ACOMPAÑARSE EL PRESENTE FORMULARIO DEBIDAMENTE COMPLETADO.**

***Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.***

**ZONA SEGURA**

**VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA**



**“CONSTRUCCIÓN MODULO ANTIVANDALICO”  
ANEXO N°6: “DECLARACIÓN DE COMPORTAMIENTO ANTERIOR CON  
AMSZO”**

**NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE:**

**RUT O CÉDULA DE IDENTIDAD:**

**FECHA:**

**DECLARA LO SIGUIENTE:**

<p><b><u>NO haber sido sancionado</u></b> por la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente, en los últimos 5 años contados desde la fecha de publicación de las presentes bases, con cobro de Garantía de Seriedad de la Oferta, cobro de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato o Término Unilateral del Contrato por incumplimiento de obligaciones; o <b><u>no registrar contratos con AMSZO.</u></b></p>	
<p><b><u>Haber sido sancionado</u></b> por la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente, en los últimos 5 años contados desde la fecha de publicación de las presente bases, con cobro de Garantía de Seriedad de la Oferta, cobro de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato o Término Unilateral del Contrato por incumplimiento de obligaciones.</p>	

\_\_\_\_\_  
**FIRMA OFERENTE**

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



**NOTA:**

- **EL OFERENTE DEBERÁ MARCAR CON UNA CRUZ O UNA MARCA QUE INDIQUE LA ALTERNATIVA QUE DECLARA. PARA ESTOS EFECTOS, LA COMISIÓN TÉCNICA PODRÁ REQUERIR A LAS UNIDADES DEL CONTRATO QUE CORRESPONDAN LOS ANTECEDENTES QUE AVALEN O DESVIRTÚEN LO ANTERIOR.**
- **EN CASO DE TRATARSE DE UNA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, CADA MIEMBRO DEL MISMO, QUE SEA UNA PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ COMPLETAR EL PRESENTE FORMULARIO.**

***Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.***

**ZONA SEGURA**

**VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA**



**“CONSTRUCCIÓN MODULO ANTIVANDALICO”**

**ANEXO N°7: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE”**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:</b>		
<b>CEDULA DE IDENTIDAD O RUT:</b>		

<b>PROYECTO</b>	<b>MANDANTE</b>	<b>AÑO</b>	<b>M2</b>
<b>TOTAL M2 DE EDIFICIOS MODULARES</b>			

<b>FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	
--------------------------------------	--

**Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

**VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA**



**“CONSTRUCCIÓN MODULO ANTIVANDALICO”.**

**ANEXO N°8: “PLAZOS DE EJECUCION”**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:</b>	
<b>CEDULA DE IDENTIDAD O RUT:</b>	

<b>PLAZO TOTAL OFERTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.</b>	<b>DÍAS CORRIDOS</b>	_____
--	----------------------	-------

<b>FIRMA DEL OFERENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	
---	--

**EI PLAZO TOTAL OFERTADO NO PODRÁ SER SUPERIOR A 60 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.**

**Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

**VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA**